

Número de Registro Personal	Apellidos y nombre	Ha de cesar en		Se le destina a	
		Ministerio y Centro	Localidad	Ministerio	Localidad
AR4PG10482	Corralo Sitarada, Antonio	EC-Inst-Téc-Bachiller..	TE Alcañiz	E. y Ciencia	Teruel (1).
AR4PG10479	López Pascual, Eugenio	EC-Inst-Nac-Bachiller..	GP Eibar	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG10527	Ferreiro Domínguez, José	EC-Inst-Nac-Bachiller..	MD-Aranjuez	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG10537	Ramos Cerezo, Demetrio	EC-Coleg-Nacional	Guadalajara	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG10533	Escudero Rodríguez, Antonio	EC-Inst-Nac-Bachiller..	Toledo	E. y Ciencia	Madrid.
AR4PG10543	Martínez Ortega, José	EC-Inst-Nac-Bachiller..	Bilbao	E. y Ciencia	MU-Cieza.
AR4PG10548	López Cuesta, Teófilo	EC-Inst-Nac-Bachiller..	ZA-Benavente	E. y Ciencia	Madrid (1).
AR4PG10549	Cumbrero Candela, Miguel	EC-Inst-Nac-Bachiller..	MU-Yecla	E. y Ciencia	MA-Coin (1).
AR4PG10553	López Fajardo, Ramón	HA-Aduana	OR-Verín	Hacienda	I.U. Ribadeo.
AR4PG10554	Otero Fernández, Eulogio	EC-Inst-Técnico-Bach..	VA-Arrabal Port.	E. y Ciencia	CN-El Ferrol (1).
AR4PG10558	Rodríguez Prieto, Isaac	EC-Inst-Técnico-Bach..	ZA-Caspe	E. y Ciencia	CN-Noya.

(1) Por resultados.

ORDEN de 17 de febrero de 1973 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo estable-

cido en la Ley de 26 de febrero de 1953 aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fecha que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente:

Número de filiación	Clase	Nombre	Unidad	Fecha de retiro
120	Sargento	Mohamed Uld Brahim Uld Aali	Policía Territorial	31 12 1941
306	Sargento	El Cori Uld Gaitani Uld Mohamed	Policía Territorial	31 12 1947
306	Sargento	Suilem Uld Abdalaha Uld Aomar	Policía Territorial	31 12 1948
519	Sargento	Abdelfatah Uld Ali Uld Chej	Policía Territorial	31 12 1947
625	Sargento	Mohamed Uld Sidi Baba Uld Mohamed	Policía Territorial	31 12 1958
836	Sargento	Mohamed Abdelcader Uld Chacote	Policía Territorial	31 12 1960
50.013	Sargento	Brahim Mohamed Metugui	Policía Territorial	30 11 1958
580	Cabo	El Cori Uld Mohamed Lamin	Policía Territorial	31 12 1957
1.866	Cabo	Hosein Uld Emboiric Uld Mohamed	Policía Territorial	1 8 1971
1.481	Soldado	Abdala Uld Ha Muadi Uld Abderrahman	Policía Territorial	1 1 1951
(bis)				
1.558	Soldado	Barca Uld Buseid Uld Mohamed	Policía Territorial	31 10 1957
1.633	Soldado	Mahfod Uld Bachil Uld Ali Caroub	Policía Territorial	29 2 1956

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les corresponda. Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 17 de febrero de 1973.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

rientes, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al funcionario del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses don Modesto Martínez-Piñero Vargas, que presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara jubilado, por cumplimiento de la edad reglamentaria, a don Modesto Martínez-Piñero Vargas, Médico Forense.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968 y disposición transitoria primera número 1 del mismo, en relación con el texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos de 21 de abril de 1966 y Reglamento de 13 de agosto del mismo año;

Esta Dirección General en uso de las facultades que le están conferidas acuerda declarar jubilado, con los derechos económicos que le correspondan y a partir del día 23 de los co-

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se adjudica a don Mariano Bedoya Santamaría la Secretaría de la Sección 4.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Visto el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, en sesión celebrada el día 1 de los corrientes, en orden de la supresión de su Sección Séptima y su mantenimiento, por ahora, a los meros efectos que expresa, con posibilidad de integración de los Magistrados que la forman en otros Tribunales de la misma Audiencia; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto número 2782/1971, de 28 de octubre;

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar la Secretaría de la Sección 4.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don José María de Encio y Cortés, cuya provisión no se anunció a concurso de traslado, conforme al indicado precepto, al Secretario de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, don Mariano Bedoya